



U.S. Immigration and Customs Enforcement



ICE

Protegiendo la seguridad de Estados Unidos y la de sus ciudadanos a través de la vigilante aplicación de las leyes de inmigración y aduanas de la nación.



El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) es la principal rama investigativa del Departamento de Seguridad Nacional (DHS en inglés) y la segunda en tamaño del gobierno federal.

El ICE fue creado en el 2003 mediante la fusión de los elementos investigativos de los antiguos Servicio de Aduanas de Estados Unidos e Inmigración y Naturalización. El ICE consta con más de 20,000 empleados en más de 400 oficinas en Estados Unidos y 48 in países extranjeros.

La agencia tiene un presupuesto anual de aproximadamente \$6 mil millones, designados principalmente a dos directorados operacionales: la Oficina de Investigaciones de Seguridad Interna (HSI, en inglés) y la Oficina de Cumplimiento de Ley y Deportaciones (ERO, en inglés). Un segundo directorado, Oficina de Gerencia y Administración (M&A, en inglés), es responsable de proveer apoyo profesional gerencial a la misión para avanzar la gestión del ICE.

La misión principal del ICE es promover la seguridad nacional y seguridad pública a través del cumplimiento de las leyes federales que gobiernan los sistemas de aduanas, comercio internacional e inmigración. La misión se ejecuta a través de la aplicación de más de 400 estatutos federales.

OFICINA DE INVESTIGACIONES DE SEGURIDAD INTERNA (HSI)

El directorado HSI lleva a cabo investigaciones criminales transnacionales que protegen a Estados Unidos de amenazas a su seguridad nacional e imparte justicia a aquellos que explotan sus leyes de aduanas e inmigración alrededor del mundo.

Esto incluye investigaciones relacionadas al contrabando de narcóticos; armas y otros tipos de contrabando; crímenes financieros y violaciones a las leyes de exportación; crímenes cibernéticos; crímenes de inmigración; violaciones a los derechos humanos; además de tráfico y contrabando humano. Los agentes especiales de HSI también llevan a cabo investigaciones dirigidas a proteger la infraestructura crítica de industrias vulnerables al sabotaje, ataques o explotación. HSI desarrolla información estratégica para unidades operacionales y representa al DHS ante entidades del orden público a nivel global.

HSI se compone de las siguientes divisiones principales:

- Operaciones Nacionales: Investigaciones y operaciones dentro de las fronteras de Estados Unidos;
- Programas Investigativos: Programas investigativos especiales que apoyan las operaciones de HSI;
- Asuntos Internacionales: Investigaciones y operaciones fuera de Estados Unidos, en 48 países alrededor del mundo;
- Inteligencia: Recopilación de inteligencia y su análisis

en apoyo a las operaciones de HSI;

- Apoyo a la Misión: Apoyo gerencial y administrativo a la misión de HSI; y
- Centro Nacional de Coordinación de Derechos a la Propiedad Intelectual (IPR Center, en inglés): Un esfuerzo multi-agencial para combatir el robo de propiedad intelectual.

OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE LEY Y DEPORTACIONES (ERO)

El directorado ERO identifica y deporta a extranjeros que representan, ya sea un peligro para la seguridad nacional o para la seguridad pública, o que desafían las leyes de inmigración de nuestro país. El directorado provee para la detención segura y humana de extranjeros cuando se determina que la detención es necesaria. ERO enfoca su esfuerzos de cumplimiento de ley y deportaciones en extranjeros criminales convictos; extranjeros sujetos a una orden final de deportación y que subsiguientemente intentan evadir la misma; extranjeros que han entrado de forma ilegal recientemente a Estados Unidos; y extranjeros que han abusado del privilegio de un visado.

ERO es responsable por el transporte de extranjeros en custodia sujetos a deportación, maneja extranjeros que se encuentran bajo su custodia o en el programa de detención alterna, proveyéndoles acceso a recursos legales y a representantes de grupos de apoyo, y de la remoción de Estados Unidos de individuos a los cuales se les ha ordenado su deportación.

OFICINA DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN (M&A)

El directorado M&A apoya las misiones de los directorados HSI y ERO y provee apoyo legal y gerencial a la agencia. El M&A es responsable de satisfacer las necesidades del ICE las cuales incluyen aquellas financieras, de recursos humanos, obtención de recursos, reclutamiento de personal y asesoría legal, y otros servicios en casos relacionados a la misión del ICE. La oficina de M&A también asegura la colaboración de partes interesadas internas para aumentar la diversidad, la respuesta a solicitudes bajo la Ley de Libertad de Información (FOIA, en inglés), y le brinda apoyo a las necesidades de adiestramiento de la agencia. Una de las funciones principales de M&A es la Oficina del

Asesor Legal Principal (OPLA, en inglés) del ICE. OPLA es el representante legal exclusivo del gobierno de Estados Unidos en casos de exclusión y procedimientos de remoción y deportación ante la Oficina Ejecutiva para Revisión de Inmigración (EOIR, en inglés) del Departamento de Justicia. Por otra parte, los abogados de OPLA litigan en audiencias relacionadas con la inmigración y que involucran a extranjeros criminales, terroristas y violadores de derechos humanos.



1-866-DHS-2-ICE
www.ice.gov

